



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Noviembre de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0058365/2015

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por la Biól. Lina SEISDEDOS, por la cual solicita autorización a los efectos de la realización del "PRIMER ENCUENTRO DE DANZAS FOLKLORICAS EN LA FCA", programado para el día 24 de noviembre de 2015, a partir de las 16,30 hs., en el Aula 12 Sur - Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y convalidar la realización del "PRIMER ENCUENTRO DE DANZAS FOLKLORICAS EN LA FCA", programado para el día 24 de noviembre de 2015, a partir de las 16,30 hs., en el Aula 12 Sur - Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Los grupos de danzas que participantes serán:

- Grupo Inicial - Ballet "ESENCIA DE MI PUEBLO"
- Taller de Danzas Folclóricas del PUAM "Programa Universitario para Adultos Mayores de Córdoba- Argentina"
- Grupo Folclórico "DEJANDO HUELLAS"
- Taller de Danzas Folklóricas "RAÍCES" de la FCA
- Taller de Danzas Folklóricas "HERENCIA Y TRADICIÓN" (CECA)
- Academia de Danzas Alto Verde (confirmado verbalmente por la Directora del Área de Cultura).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección del Área de Cultura de esta Casa y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 1103
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba